

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA - UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGOPRO S.A."

En la ciudad de Manta, el día 08 de Abril del dos mil trece en las oficinas de la compañía ubicadas Vía Puerto Aeropuerto detrás de la Compañía Ciudad Rodrigo, encontrándose reunidos los accionistas de la misma, señores Isaac Clotario Velez Calderero, Presidente de la compañía y por ende de esta junta, el señor Diego Trueba Chiriboga en representación de Lurago S.A. y el señor Rodrigo Clotario Velez Barberan Gerente General y por lo tanto secretario de esta junta. El presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
CIUDAD RODRIGO	50%
LURAGO	50%

Por lo Accionista Ciudad Rodrigo, comparece el Sr. Isaac Clotario Velez Calderero; por Lurago S.A. Diego Trueba Chiriboga Gerente General.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaria se procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2012.
- 5.- Designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2013.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2012.

Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012 mismos que, luego de ser analizados por los accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento de informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2012. El informe del Auditor Externo revisado por los accionistas y es aprobado.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas previa detenida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2012, y luego de absueltas algunas consultas, las aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Accionistas concurrente por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, se las mantenga dentro de la empresa en una cuenta de utilidades no distribuidas; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

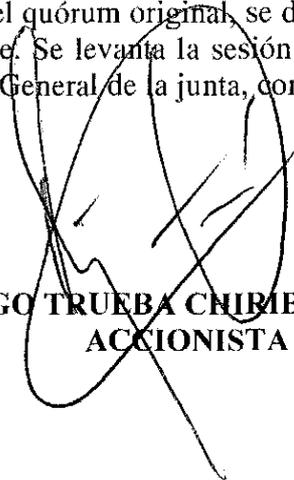
PUNTO CINCO.- Designación de Comisario y Auditor Externo, así como la fijación de su retribución para el ejercicio 2013.

La Junta de Accionistas resuelve en forma unánime designar a al señor Jorge Yoza como Comisario y a la Eco. CPA. Mary Anchundia Reyes, como Auditora Externa de la compañía por el periodo 2013, así como, delegar al señor Gerente General de la compañía la fijación de su retribución para el año 2013.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 16.45 con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión a las 17.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente y Gerente General de la junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



ISAAC VELEZ CALDERERO
PRESIDENTE



DIEGO TRUEBA CHIRIBOGA
ACCIONISTA



RODRIGO VELEZ BARBERAN
SECRETARIO